



Proceso de selección para la contratación del personal del Programa de Contratos formativos para la adquisición de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios 2022/2023 del Ayto. de Belmonte de Miranda. Estas contrataciones están cofinanciadas por el Servicio Público de Empleo Estatal y por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias



## DECRETO DE ALCALDÍA Nº 50/22

**D<sup>a</sup> ROSA MARÍA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA (ASTURIAS)**

**APROBACIÓN DE LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS INSCRITAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATOS FORMATIVOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL ADECUADA AL NIVEL DE ESTUDIOS 2022/2023 DEL AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA**

CONFORME A

Lo dispuesto en las Bases Reguladoras publicadas el 28 de noviembre de 2022 del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda que regirán el proceso selectivo para la contratación, bajo la modalidad de “Contratos formativos para la adquisición de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios” a una persona desempleada con titulación de en ciclo formativo de grado superior de la familia profesional de ADG (Administración y Gestión) o AGA (Agraria), se admitirán titulaciones superiores, en la rama administrativa y agraria); al amparo de la Resolución de 7 de noviembre de 2022 del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, por la que se conceden Subvenciones a Ayuntamientos del Principado de Asturias con destino a la celebración de Contratos formativos para la adquisición de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios,

Vistas las solicitudes presentadas en el Registro de este Ayuntamiento, dentro del plazo dispuesto hasta el día 14/12/2022, se publica la lista provisional de personas inscritas, con el plazo de subsanación, si esta fuera posible, de tres días hábiles. Transcurrido ese plazo sin efectuarla, se tendrá a la persona interesada por desistida de su petición.

De conformidad con lo indicado,

### **RESUELVO**

**PRIMERO:** Aprobar la lista provisional de personas inscritas al proceso selectivo para la contratación temporal durante un año a jornada completa, de una persona desempleada con titulación ciclo formativo de grado superior de la familia profesional de ADG (Administración y Gestión) o AGA (Agraria), se admitirán titulaciones superiores, en la rama administrativa y agraria), que figura en el Anexo I.



Proceso de selección para la contratación del personal del Programa de Contratos formativos para la adquisición de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios 2022/2023 del Ayto. de Belmonte de Miranda. Estas contrataciones están cofinanciadas por el Servicio Público de Empleo Estatal y por el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias

**SEGUNDO.** Las personas que no aparecieran en el listado por error o por haber llegado su solicitud al Registro municipal con posterioridad a la publicación del presente listado quedarán provisionalmente inscritas y convocadas a la prueba de selección, sin perjuicio de que resultará necesaria la comprobación del cumplimiento de las bases de la convocatoria para proceder a su contratación, en su caso.

**TERCERO:** Publicar las listas provisionales de personas inscritas en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la página web [www.belmontedemiranda.es](http://www.belmontedemiranda.es), en el Facebook y en el Bandomóvil del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda y establecer un plazo de **tres días hábiles**, desde la publicación de las mismas, **para reclamación y subsanación** de defectos si procediese. Transcurrido dicho plazo se publicará, a través de los mismos medios, las listas definitivas de personas admitidas y excluidas, la fecha de convocatoria para la realización de las pruebas y la composición del Tribunal de Selección.

**CUARTO:** Recordar que las circunstancias objeto de baremación sólo se tendrán en cuenta si se acreditan debidamente, aportando la documentación indicada en las Bases reguladoras, antes de la publicación de las listas definitivas de personas admitidas y excluidas.

## ANEXO I

### LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS INSCRITAS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA

Contratos formativos para la adquisición de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios  
2022/2023

Orden	Nombre y Apellidos	DNI	Observaciones
1	Corrales García, Lucas	XXX0400XX	
2	García Vicente, Andrea	XXX3538XX	
3	Gutiérrez Cruz, Sara	XXX0679XX	
4	Mata Valdés, Ismael	XXX1128XX	
5	Pérez Gómez, Claudia	XXX2068XX	
6	Rey Arias, María	XXX4145XX	



En Belmonte, a 15 de diciembre de 2022

Fdo.: Rosa María Rodríguez González  
Alcaldesa del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda